



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1226

CHIGUAYANTE, 28 JUN. 2013

VISTOS : Resolución N° 94 de fecha 14 de junio de 2012 que aprueba Convenio de fecha 11 de mayo de 2012; Convenio Mandato, de fecha 11 de mayo de 2012, para la ejecución del proyecto "Construcción Parque Ribera Rio Bio Bio, Chiguayante" suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio, representado por el Intendente y la I. Municipalidad de Chiguayante, representada por su Alcalde; Decreto N° 663 de fecha 05 de abril de 2013 que autoriza llevar a cabo el Llamado de la propuesta pública N° 08/2013 "Construcción Parque Ribera Rio Bio Bio, Chiguayante"; Acta de Apertura de fecha 31 de mayo de 2013; Acta de Evaluación de fecha 18 de junio de 2013, proponiendo la adjudicación para la empresa "Constructora Bicentenario Limitada"; Ordinario N° 581 de fecha 20 de junio de 2013 de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna, comunicando la proposición de adjudicación de la propuesta pública N° 08/2013 "Construcción Parque Ribera Rio Bio Bio, Chiguayante" a la empresa "Constructora Bicentenario Limitada"; Autorización del Sr. Alcalde rubricada al pie del citado ordinario de fecha 21 de junio de 2013 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el Llamado de la propuesta pública N° 08/2013 "Construcción Parque Ribera Rio Bio Bio, Chiguayante" a la empresa "Constructora Bicentenario Limitada" por un monto de \$1.553.369.488.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de las obras de 210 días corridos.

2.- Impútase el monto de la propuesta pública antes mencionada a la cuenta N° 05-68-02-31-02-004 "Obras Civiles" del Gobierno Regional Región del Bio Bio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Sres. Constructora Bicentenario Limitada



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 28 JUN. 2013 HORA 11:30
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA jsm